UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 169/2011

Fecha: 6 OCT 2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA APOLLO 11 SRL PARA EL SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2011"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 12 de setiembre de 2011, por la cual se solicita la ejecución del llamado para el servicio de Publicidad y Propaganda, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1320/2011, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 16 de setiembre de 2011, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 359611;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 25/2011;

El Acta de Adjudicación Nº 20/2011; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: Apollo 11 SRL;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma APOLLO 11 SRL,** para el servicio de publicidad y propaganda, según lo detallado en el Llamado Nº 20/2011, por un monto total de Gs. 2.870.000.- (Guaraníes, dos millones ochocientos setenta mil).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General